

CORPUS:
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO 2021-2022

1º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Contenidos mínimos exigibles para una valoración positiva son:

Bloque 1 Comprensión de textos orales:

1. Comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
2. Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.
3. Comprensión de información global en diferentes textos orales.
4. Comprensión de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes, descartando las informaciones irrelevantes.

Bloque 2 Producción de textos orales:

1. Producción de textos orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
2. Producción de textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares.
3. Producción de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.

Bloque 3 Comprensión de textos escritos:

1. Lectura selectiva para la comprensión general e identificación de informaciones específicas, descartando las informaciones irrelevantes, en diferentes textos, sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
2. Lectura comentada de relatos breves, reconociendo algunos de sus elementos básicos.
3. Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
4. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

Bloque 4 Producción de textos escritos

1. Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, completando o modificando frases y párrafos sencillos.
2. Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, en diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita.
3. Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.
4. Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

Contenidos Lingüístico-discursivos:

Expresión de: - Afirmación (affirmative sentences).

- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).

- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).

- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of)), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).

Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning). Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).

Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e. g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).

Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many), adverbs of degree (e.g. very, really). Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on,at...), distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. from...), arrangement (on the left, on the right...).

Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).

Expresión del modo: adverbs and phrases of manner (e.g. quickly)

V. Temporalización

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los

ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

Primer trimestre: Unit 1 - Unit 3

Segundo trimestre: Unit 4 - Unit 6

Tercer trimestre: Unit 7 - Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto

NOW YOU 1 de la editorial RICHMOND BOOKS.

Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje

7.1.1 Concreción del carácter de la evaluación:

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a

Aprender, Social y Cívica y Cultural.

2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada

unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y

escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos

elementales y funciones comunicativas básicas.

3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades

de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de

recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el

material de clase.

4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de

actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como

ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos

durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.

5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.

6. Se fomentará el uso del Basic Student's Book con explicaciones en castellano de

los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.

7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de

atención personalizado.

8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y entrega de libreta. Mayor control

del trabajo

9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de

actividades (job shadowing con alumnos más aventajados y que quieran ayudar a sus

compañeros).

10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.

11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a

través de app interactiva para tablet y móvil.

12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la

adquisición de los contenidos mínimos

13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

.

¿CÓMO EVALUAR?

7.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación

continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

□ Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

□ Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...

□ Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos;

se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el

- profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados,

- asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

- o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que

- el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en

- cada unidad a lo largo del trimestre.

- o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado

- anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a

- lo largo del curso.

- o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias

- clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los

- aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el

- equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo

para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda

organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en

el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias

clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

• Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones

asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante

indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán

utilizar: o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.

o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con

herramientas digitales.

o Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

o Rúbrica de la lectura comprensiva.

o Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

o Rúbrica de trabajo cooperativo.

o Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.

o Rúbrica para evaluar mapas conceptuales. Estos instrumentos de evaluación

de se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares

aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado y podrá ir recogiendo

de evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada

trimestre y al finalizar el curso escolar.

- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de

que vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos

pretendamos evaluar.

- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y

fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del

proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se

realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. **AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN.** Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimie

nto de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y

emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán

y

evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión

vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios

prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo

diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas

de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas

escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a

través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva

ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y

participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e

instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación

utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y
alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos
de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de
evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos
evaluables

responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT)

Los
Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos

a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con

registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial

adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se

expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I) 1-6 Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

9.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 1º DE LA ESO

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33

ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33

ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33

ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y	3.33

	temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

B)Criterios de calificación

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los

siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se

recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas

junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.

- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 1º ESO** para la calificación de los alumnos.

Formas de recuperación:

-**A lo largo del curso.** La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones)

valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones.

Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación

insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la

siguiente.

-En Septiembre. El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre. Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a deberá cumplimentar un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a

aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que

se implementarán para ello.

-Pendientes. En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar un documento en el

que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los

instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias

particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de

materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de

de seguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega

materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De

todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar

una copia del documento, confirmando haber sido informados del procedimiento

de recuperación.

-Si no promociona de curso, también desarrollaremos un plan específico

personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el

curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un

documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse por

informados de las actividades programadas y el horario de atención.

10.5 Programas de REFUERZOS EDUCATIVOS

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique

su inclusión, y **QUE NO TENGAN UN DESFASE DE MÁS DE DOS AÑOS, EN CUYO CASO SERÍA EL DEPTO DE ORIENTACIÓN QUIEN SE ENCARGARÍA DE SU REFUERZO EDUCATIVO JUNTO AL PROFESOR, TRAS LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ALUMNO.**

d) Alumnado que por su nivel especial (ALTAS CAPACIDADES), vaya adelantado al resto de alumnos y necesite de actividades extra para avanzar a su ritmo más adelantado.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. Artículo 17. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofertarán al alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

2. Estos programas de refuerzo en primer curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de Educación Primaria.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas

que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana.

4. Se incluirá en el horario semanal del alumnado un módulo horario de libre disposición con objeto de facilitar el desarrollo del citado programa.

5. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

6. El alumnado que supere las dificultades de aprendizaje detectadas abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo.

7. El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

8. EN LÍNEAS GENERALES, LOS ALUMNOS QUE TENGAN LA MATERIA DE INGLÉS PENDIENTE, PODRÁN IR RECUPERÁNDOLA A LO LARGO DEL CURSO SI VAN APROBANDO EL CURSO PRESENTE QUE ESTÉN CURSANDO.

10.5 Programas de profundización

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

10.5 Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.

2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

10.6. Medidas específicas de atención a la diversidad

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a

la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

4. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

5. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 y 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

10.7 Programas de adaptación curricular

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro

10.8 Adaptación curricular de acceso

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales

10.9 Adaptación curricular significativa

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

10.10 Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

2º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Contenidos Mínimos exigibles para una evaluación positiva en 2º E.S.O. son:

Bloque 1 Compresión de textos orales:

1. Comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.
2. Comprensión de información general y específica de diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales.

Bloque 2 Producción de textos orales:

1. Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada.
2. Participación en conversaciones y simulaciones, en pareja y en grupo, dentro del aula, de forma semicontrolada o libre, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.
3. Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
5. Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.

6. Identificación e interpretación de elementos semióticos diversos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera.
7. Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

Bloque 3 Comprensión de textos escritos:

1. Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo, descartando, en su caso, la información irrelevante.
2. Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión.
3. Identificación de la estructura y características propias de distintos tipos de texto: cartas, narraciones, etc.
4. Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas, superando estereotipos.
5. Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
6. Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios.
7. Lectura de textos literarios adaptados: Obras o fragmentos adecuados a la edad y nivel, y relacionados con los períodos estudiados,

reconociendo los temas y elementos de la historia.

8. Desarrollo de la autonomía lectora, y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento.

Bloque 4 Producción de textos escritos

1. Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.
2. Composición de distintos textos con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión.
3. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
4. Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
5. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Contenidos Lingüísticos

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc., en el uso de la lengua.

- Uso de las estructuras y funciones más habituales.

- Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

Verbo *be* y *have got*

- Presente simple y expresiones de frecuencia. Fórmulas.

- Describir cosas, lugares y personas. Adjetivos: grado comparativo y superlativo. Expresiones de cantidad: *much/many*, etc. Formas verbales: *there is /there are*. Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *under, between, on the left*, etc.

- Expresar las obligaciones y rutinas. Formas verbales: *can, must, should*, etc.

- Expresar acontecimientos pasados. *There was/There were*.

- Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo/pasado simple.

- Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso. *Can/could*.

- Dar consejos. *Should/shouldn't*.

- Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones. *Like / love /dislike / don't like/ hate*.

- *I think / I don't think*. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones. *Will/be going to*. Expresiones temporales: *this weekend, next year*, etc.

- Expresar condiciones. Oraciones condicionales tipo I.

B) Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.
- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Identificación de algunos símbolos fonéticos con pronunciación de fonemas de uso frecuente: pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple, pronunciación de la terminación *-ing*, pronunciación de la terminación *-ed* en el pasado simple.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases

Temporalización

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

Primer trimestre: Unit 1 - Unit 3

Segundo trimestre: Unit 4- Unit 6

Tercer trimestre: Unit 7- Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto NEW ENGLISH IN USE 2 de la editorial BURLINGTON BOOKS.

Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje

Precisiones sobre la evaluación:

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural.
2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.
3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de

recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.

4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.

5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.

6. Se fomentará el uso del Basic Student's Book con explicaciones en castellano de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.

7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.

8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y entrega de libreta. Mayor control del trabajo

9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades (job shadowing con alumnos más aventajados y que quieran ayudar a sus compañeros).

10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.

11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a través de app interactiva para tablet y móvil.

12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la adquisición de los contenidos mínimos

13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente médico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...

- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos:

se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados,

destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

- o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

- o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

- o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

- o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones

asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán

utilizar: o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral. o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.

o Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

o Rúbrica de la lectura comprensiva.

o Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

o Rúbrica de trabajo cooperativo.

o Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.

o Rúbrica para evaluar mapas conceptuales. Estos instrumentos de evaluación

se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado y podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. **AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN.** Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión y vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores:

Iniciado (I) 1-6

Medio (M) 7-8

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 2º DE LA ESO

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33

ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal,	3.33

	yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpen la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres	3.33

	y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33

ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3.33
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

Criterios de calificación

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se

recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.

- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 2º ESO** para la calificación de los alumnos.

Formas de recuperación:

-A lo largo del curso. La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones.

Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

-En Septiembre. El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los

instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre. Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a deberá cumplimentar un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que se implementarán para ello.

-Pendientes. En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar un documento en el

que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los

instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de seguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega de materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar una copia del documento, confirmando haber sido informados del procedimiento de recuperación.

-Si no promociona de curso, también desarrollaremos un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse por informados de las actividades programadas y el horario de atención.

10.5 Programas de REFUERZOS EDUCATIVOS

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión, y **QUE NO TENGAN UN DESFASE DE MÁS DE DOS AÑOS, EN CUYO CASO SERÍA EL DEPTO DE ORIENTACIÓN QUIEN SE ENCARGARÍA DE SU REFUERZO EDUCATIVO JUNTO AL PROFESOR, TRAS LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ALUMNO.**

d) Alumnado que por su nivel especial (ALTAS CAPACIDADES), vaya adelantado al resto de alumnos y necesite de actividades extra para avanzar a su ritmo más adelantado.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. Artículo 17. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofertarán al alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

2. Estos programas de refuerzo en primer curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de Educación Primaria.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana.

4. Se incluirá en el horario semanal del alumnado un módulo horario de libre disposición con objeto de facilitar el desarrollo del citado programa.

5. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

6. El alumnado que supere las dificultades de aprendizaje detectadas abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo.

7. El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

8. EN LÍNEAS GENERALES, LOS ALUMNOS QUE TENGAN LA MATERIA DE INGLÉS PENDIENTE, PODRÁN IR RECUPERÁNDOLA A LO LARGO DEL CURSO SI VAN APROBANDO EL CURSO PRESENTE QUE ESTÉN CURSANDO.

10.5 Programas de profundización

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

10.5 Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.

2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

10.6. Medidas específicas de atención a la diversidad

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del

alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

4. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

5. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 y 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

10.7 Programas de adaptación curricular

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro

10.8 Adaptación curricular de acceso

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales

10.9 Adaptación curricular significativa

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

10.10 Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

2 ESO (PMAR): CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1 – COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Estrategias de comprensión:

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes);

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estrategias de producción:

Planificación

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estrategias de comprensión:

- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, y para el enriquecimiento personal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. **AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN.** Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase. Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud

positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo.
Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores:

niciado (I) 1-6

Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 2º DE LA ESO (pmar)

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones	3.33

	acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de	3.33

	expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33

ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33

ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3.33

ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

Criterios de calificación en PMAR 2º ESO

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se

recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas

junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales. **En PMAR será de mayor importancia la recogida y observación de dichas actividades, por encima de las pruebas escritas que se puedan realizar en dicho grupo.**

- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.

- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 2º ESO pmar** para la calificación de los alumnos.

Formas de recuperación:

-A lo largo del curso. La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones. Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

-En Septiembre. El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre. Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a deberá cumplimentar un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que se implementarán para ello.

-Pendientes. El alumnado de PMAR 2º ESO no tiene materias pendientes de cursos anteriores al entrar en este programa.

3º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Contenidos

Los contenidos para 3º E.S.O. son los especificados en

⇒ **Contenidos Mínimos exigibles** para una evaluación positiva en 3º E.S.O. son:

Bloque 1 Compresión de textos orales:

1. Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
2. Comprensión de información general y específica de mensajes sobre temas concretos y conocidos, con un grado creciente de dificultad.
3. Comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales.

Bloque 2 Producción de textos orales:

1. Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos

y de interés personal con diversos fines comunicativos, manteniendo el equilibrio entre la frase formal y la fluidez.

2. Empleo de respuestas espontáneas a situaciones de comunicación en el aula.
3. Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.
4. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia etc.)
5. Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales.
6. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
7. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

Bloque 3 Comprensión de textos escritos:

1. Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.

2. Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos o adaptados, sobre temas cotidianos de interés general y relacionados con contenidos de otras materias del currículo, mediante la realización de tareas específicas.
3. Desarrollo de la autonomía lectora, y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento
4. Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.
5. Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.

Bloque 4 Producción de textos escritos

1. Producción guiada de textos estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas.
2. Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.
3. Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
4. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
5. Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

6. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Contenidos Lingüísticos

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Saludar, presentarse a sí mismo y a otros.
- Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta.

- Contrastar acciones en curso con las habituales. Presente simple.
Presente continuo.

- *Can. Love/like/dislike/hate.*

- Adjetivos: Grados de comparación.

- Expresar cantidad. *Much/many/a lot of/ too/ not...enough.*

- Narrar hechos del pasado y biografías. Pasado simple y continuo. *Could.*

Expresiones temporales: *ago/since/for/after/when/after/before/then*, etc.

Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.

- Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias. Presente

perfecto

- Hacer sugerencias y responder a las mismas.
- Dar consejo. *Should/shouldn't*.
- Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.
- Oraciones condicionales de tipo I.
- Oraciones condicionales de tipo 2
- Expresar la obligación y ausencia de la misma.
- *Should*.
- *Voz pasiva*.

B) Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de sinónimos, antónimos, "*false friends*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Pronunciación de formas contractas
- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Temporalización

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

Primer trimestre: Unit 1 - Unit 3

Segundo trimestre: Unit 4- Unit 6

Tercer trimestre: Unit 7- Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto NEW ENGLISH IN USE 3 de la editorial BURLINGTON.

Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje

Precisiones sobre la evaluación:

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural.
2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.
3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.
4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.
5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.
6. Se fomentará el uso del Student's Book con explicaciones en castellano de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.
7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.
8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y entrega de libreta. Mayor control

del trabajo

9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades (job shadowing con alumnos más aventajados y que quieran ayudar a sus compañeros).

10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.

11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a

través de app interactiva para tablet y móvil.

12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la adquisición de los contenidos mínimos

13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

□ Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

□ Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...

□ Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos;

se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

• Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

• Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar: o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.

o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.

o Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

o Rúbrica de la lectura comprensiva.

o Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

o Rúbrica de trabajo cooperativo.

o Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.

o Rúbrica para evaluar mapas conceptuales. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado y podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.

- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.

o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. **AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN.** Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a

clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores:

Iniciado (I) 1-6

Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 3º DE LA ESO

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones	3.33

	acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de	3.33

	expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33

ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33

ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3.33

ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

Criterios de calificación

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 3º ESO** para la calificación de los alumnos.

Formas de recuperación:

-A lo largo del curso. La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones.

Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

-En Septiembre. El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre. Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a deberá cumplimentar un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que se implementarán para ello.

-Pendientes. En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar un documento en el que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de seguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega de materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar una copia del documento, confirmando haber

sido informados del procedimiento de recuperación.

-Si no promociona de curso, también desarrollaremos un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse por informados de las actividades programadas y el horario de atención.

10.5 Programas de REFUERZOS EDUCATIVOS

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión, y **QUE NO TENGAN UN DESFASE DE MÁS DE DOS AÑOS, EN CUYO CASO SERÍA EL DEPTO DE ORIENTACIÓN QUIEN SE ENCARGARÍA DE SU REFUERZO EDUCATIVO JUNTO AL PROFESOR, TRAS LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ALUMNO.**

d) Alumnado que por su nivel especial (ALTAS CAPACIDADES), vaya adelantado al resto de alumnos y necesite de actividades extra para avanzar a su ritmo más adelantado.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. Artículo 17. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofertarán al alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

2. Estos programas de refuerzo en primer curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de Educación Primaria.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana.

4. Se incluirá en el horario semanal del alumnado un módulo horario de libre disposición con objeto de facilitar el desarrollo del citado programa.

5. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

6. El alumnado que supere las dificultades de aprendizaje detectadas abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo.

7. El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

8. EN LÍNEAS GENERALES, LOS ALUMNOS QUE TENGAN LA MATERIA DE INGLÉS PENDIENTE, PODRÁN IR RECUPERÁNDOLA A LO LARGO DEL CURSO SI VAN APROBANDO EL CURSO PRESENTE QUE ESTÉN CURSANDO.

10.5 Programas de profundización

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

10.5 Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la

colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.

2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

10.6. Medidas específicas de atención a la diversidad

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

4. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se

podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

5. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 y 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

10.7 Programas de adaptación curricular

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro

10.8 Adaptación curricular de acceso

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la

incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales

10.9 Adaptación curricular significativa

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

10.10 Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

3 ESO (PMAR): CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1 – COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Estrategias de comprensión:

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes);

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estrategias de producción:

Planificación

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estrategias de comprensión:

- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, y para el enriquecimiento personal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la intención, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; alimentación y restauración; transporte; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN. Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión y vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores:

Iniciado (I) 1-6

Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 3º DE LA ESO (pmar)

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33

ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33

ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33

ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33

ING4.1	<p>Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p>	3.33
ING4.2	<p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p>	3.33
ING4.3	<p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p>	3.33
ING4.4	<p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p>	3.33
ING4.5	<p>Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p>	3.33
ING4.6	<p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p>	3.33
ING4.7	<p>Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).</p>	3.33

Criterios de calificación en PMAR 3º ESO

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales. **En PMAR será de mayor importancia la recogida y observación de dichas actividades, por encima de las pruebas escritas que se puedan realizar en dicho grupo.**
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 3º ESO pmar** para la calificación de los alumnos.

Formas de recuperación:

-A lo largo del curso. La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones.

Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

-En Septiembre. El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre. Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a deberá cumplimentar un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que se implementarán para ello.

-Pendientes. . En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar un documento en el que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de seguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega de materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar una copia del documento, confirmando haber sido informados del procedimiento de recuperación.

-Si no promociona de curso, también desarrollaremos un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse por informados de las actividades programadas y el horario de atención.

4º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Contenidos

Los contenidos para 4º E.S.O. son los especificados en

⇒ **Contenidos Mínimos exigibles** para una evaluación positiva en 4º E.S.O. son:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Comprensión del significado general y específico de entrevistas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.
2. Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar de forma inmediata.
3. Comprensión general y de detalles más relevantes de programas

emitidos por los medios audiovisuales con lenguaje claro y sencillo.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.
2. Empleo de respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación en el aula.
3. Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar de forma inmediata.
4. Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas: turno de palabra, cambio de tema, etc.
5. Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.
6. Posibilidad de representación de una obra dramática.
7. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos, teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia.
8. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales.
9. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando medios

digitales.

10. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga.
2. Identificación de la intención del autor.
3. Inferencia de significados e informaciones desconocidas, mediante la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
4. Comprensión general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo.
5. Obtención de información a partir de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para la realización de tareas específicas.
6. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos de alguno de los períodos indicados, reconociendo la estructura y componentes del texto teatral.
7. Lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses.
8. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas de otros

países.

9. Consolidación en la utilización de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales como fuente de obtención de información y de modelos de producción escrita.
10. Desarrollo de la autonomía lectora, y aprecio por la literatura de otros países como fuente de placer y de conocimiento de otros tiempos y culturas para buscar conexiones con la cultura propia y trazar comparaciones entre ellos y los propios de la lengua castellana.
11. Reconocimiento y valoración de los grandes temas y comparación en su tratamiento en textos de la literatura en lengua castellana.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas, utilizando el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
2. Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal)
3. Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
4. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
5. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte

papel y digital.

Contenidos lingüísticos

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

- Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso. Presente simple y continuo. *Used to* + infinitivo. Pronombres interrogativos.

- Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior. Pasado simple y continuo. Presente perfecto: *for, since, already, yet*, etc. Preguntas sujeto y objeto. Marcadores del discurso.

- Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Will. *Be going to*/Presente continuo. Oraciones temporales y condicionales (tipo I). *May/might/can/can't*, etc.

- Expresar preferencias y opiniones. Hacer invitaciones y responder a las mismas. *I love/like/enjoy/don't like/hate/It's too ...*, etc. Conectores: *and, because, but, so, such, both*, etc. Adjetivos en grado comparativo y superlativo.

- Expresar hipótesis y dar consejos. Oraciones condicionales (tipo II). *Should/Shouldn't*.

- Transmitir las opiniones e ideas de otros. Estilo indirecto. Expresiones temporales.
- Expresar procesos y cambios. Voz pasiva.
- Describir e identificar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos. Oraciones de relativo especificativas. Compuestos de *some/any*.
- Relaciones temporales, afirmación, exclamación, negación, interrogación, expresión del tiempo pasado, expresión del aspecto.
- Expresión de la modalidad: factualidad, necesidad, obligación, permiso, intención.
- Expresión de la cantidad, espacio, tiempo, modo.

B) Léxico.

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "*false friends*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. **Pronunciación de formas contractas.**

Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de **ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.**

Temporalización

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que

posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

Primer trimestre: Unit 1 - Unit 3

Segundo trimestre: Unit 4- Unit 6

Tercer trimestre: Unit 7- Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto NEW ENGLISH IN USE 4 de la editorial BURLINGTON.

Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje

Precisiones sobre la evaluación:

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural.
2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.
3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.
4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.
5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.

6. Se fomentará el uso del Student's Book con explicaciones en castellano de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.
7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.
8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y entrega de libreta. Mayor control del trabajo
9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades (job shadowing con alumnos más aventajados y que quieran ayudar a sus compañeros).
10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.
11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a través de app interactiva para tablet y móvil.
12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la adquisición de los contenidos mínimos
13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes

procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos;

se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el

profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
- o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.
- o Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- o Rúbrica de la lectura comprensiva.
- o Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- o Rúbrica de trabajo cooperativo.
- o Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.
- o Rúbrica para evaluar mapas conceptuales. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado y podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. **AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN.** Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc
- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores:

Iniciado (I) 1-6

Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 4º DE LA ESO

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3.33
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33

ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33
ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33

ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33

ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3.33
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y	3.33

	temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

Criterios de calificación

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.

- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

Se atenderá a las proporciones **OBSERVADAS ANTERIORMENTE EN LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA 4º ESO** para la calificación de los alumnos.

Formas de recuperación:

-A lo largo del curso. La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones. Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente.

-En Septiembre. El alumno que no alcance los objetivos marcados en junio, tendrá que trabajar los estándares y criterios no alcanzados a través de los instrumentos adecuados para ello, pudiendo ser el trabajo de un material seleccionado o una prueba extraordinaria en Septiembre. Para informar al alumno y a sus padres o tutores legales, el profesor/a

deberá cumplimentar un documento en el que se especifiquen los criterios de evaluación que el alumno/a aún deberá superar en septiembre, así como los instrumentos de evaluación que se implementarán para ello.

-Pendientes. En el caso de no superar la evaluación de septiembre en nuestra materia, pero promocionar de curso, habremos de cumplimentar un documento en el que especifiquemos los criterios que aún deberá superar así como los instrumentos que utilizaremos para evaluarlos, adaptándolos a las circunstancias particulares del alumno. En el Departamento disponemos de un repertorio de materiales a tal fin. En dicho documento se especificará además el calendario de eguimiento académico y reuniones con el alumno/a, y las fechas de entrega de materiales o pruebas, que en cualquier caso será evaluado por trimestres. De todo ello serán partícipes los padres y/o tutores legales, que habrán de firmar una copia del documento, confirmando haber sido informados del procedimiento de recuperación.

-Si no promociona de curso, también desarrollaremos un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y en coordinación con el tutor. Al alumno/a se le entregará un documento que habrán de firmar sus padres o tutores legales para darse porinformados de las actividades programadas y el horario de atención.

10.5 Programas de REFUERZOS EDUCATIVOS

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión, y **QUE NO TENGAN UN DESFASE DE MÁS DE DOS AÑOS, EN CUYO CASO SERÍA EL DEPTO DE ORIENTACIÓN QUIEN SE ENCARGARÍA DE SU REFUERZO EDUCATIVO JUNTO AL PROFESOR, TRAS LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ALUMNO.**

d) Alumnado que por su nivel especial (ALTAS CAPACIDADES), vaya adelantado al resto de alumnos y necesite de actividades extra para avanzar a su ritmo más adelantado.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. Artículo 17. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofertarán al alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

2. Estos programas de refuerzo en primer curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de Educación Primaria.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana.

4. Se incluirá en el horario semanal del alumnado un módulo horario de libre disposición con objeto de facilitar el desarrollo del citado programa.

5. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

6. El alumnado que supere las dificultades de aprendizaje detectadas abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo.

7. El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

8. EN LÍNEAS GENERALES, LOS ALUMNOS QUE TENGAN LA MATERIA DE INGLÉS PENDIENTE, PODRÁN IR RECUPERÁNDOLA A LO LARGO DEL CURSO SI VAN APROBANDO EL CURSO PRESENTE QUE ESTÉN CURSANDO.

10.5 Programas de profundización

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

10.5 Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.

2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

10.6. Medidas específicas de atención a la diversidad

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta

de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

4. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

5. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 y 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

10.7 Programas de adaptación curricular

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro

10.8 Adaptación curricular de acceso

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales

10.9 Adaptación curricular significativa

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

10.10 Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

E.S.A. NIVEL II: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NIVEL II

MÓDULO IV

BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- - El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La

expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.

- - Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo, el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- - La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos. CCL, CAA, CMCT, CSC, CEC.
 - 1.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
 - 1.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
2. Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas. CCL, CAA, CSC.
 3. Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos. CCL, CAA, CSC.
 - 3.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.
 - 3.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
 4. Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica. CCL, CAA.
 - 4.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.

5. Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales. CCL.
6. Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado. CCL, SIEP.
7. Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación. CCL.
8. Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo. CCL, CAA, SIEP, CD, CSC, CEC.
- 8.1. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).
- 8.2. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudio o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- 8.3. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
- 8.4. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).
- 8.5. Escribe su currículum vitae en formato electrónico o en papel, siguiendo p. e. el modelo Europass.
- 8.6. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.
9. Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación. CCL, CAA, SIEP, CSC, CEC.
- 9.1. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de

- las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales. CCL, CAA.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 - 1.1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
 - 1.2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
2. Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación. CCL, CAA.
3. Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera. CCL.
4. Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados. CCL, CAA.
5. Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan. CCL, CAA.
 - 5.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
 - 5.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

MÓDULO V

BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos...
Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando estilo directo e indirecto. CCL, CAA, SIEP.
 - 1.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
 - 1.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
 - 1.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
2. Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto. CCL, CAA, CSC, CEC.
 - 2.1. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen lugar en su presencia y en la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
 - 2.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
 - 2.3. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud,

ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

3. Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto. CCL, CAA.
 4. Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos. CCL.
 5. Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos. CCL.
 6. Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad. CCL, CAA.
- 6.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.
-

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias. CCL, CAA.
 - 1.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.
 - 1.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
 - 1.3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el

pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

1.4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

1.5. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

2. Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas. CCL, CAA, CSC.

3. Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua. CCL, CAA.

3.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

3.2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

4. Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación. CCL, CAA, CSC.

6. Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc. CCL, CAA, CSC, CD.

6.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas

relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

6.2. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas, reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

7. Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.

8. Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.

8.1. Toma nota, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.

8.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

8.3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

9. Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales. CCL, CAA, CEC, CSC.

9.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). 9.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

MÓDULO VI

BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- el lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Leer, escuchar y entender textos normativos y manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias. CCL, CAA, CMCT.
 - 1.1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).
 - 1.2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
2. Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado. CCL, CAA, CSC.
 - 2.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
 - 2.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
 - 2.3. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.
3. Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación. CCL, CAA, CMCT, CEC.
 - 3.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales

de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

4. Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual. CCL, CAA, CSC, CD, CEC.

4.1. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

4.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

5. Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje. CCL, CSC, CAA.

6. Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera. CCL, CSC.

6.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos. CCL, CAA.

1.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

1.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información

relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

2. Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento. CCL.

3. Leer, escuchar y comprender textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado. CCL, CAA, CEC.

3.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). 3.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

4. Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados. CCL, CAA, CD, CEC.

4.1. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

4.2. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

5. Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género. CCL, CAA, CEC, CSC.

5.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

5.2. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos

asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

5.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

6. Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural. CCL, CEC.

7. Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación. CCL, CAA, CEC.

7.1. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

7.2. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

8. Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole. CCL, CAA.

TAREAS Y PRUEBAS ESCRITAS

El alumnado deberá presentar las siguientes tareas y presentarse a las siguientes pruebas escritas por cada trimestre, a saber:

PRIMER TRIMESTRE:

Presentar una **TAREA** con ejercicios de **PRESENTE SIMPLE Y PRESENTE CONTINUO**, así como vocabulario de elementos atmosféricos, el tiempo, países, direcciones.

Realizar una prueba escrita con esos mismos **CONTENIDOS** de la **TAREA**

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Presentar una **TAREA** con ejercicios de **PASADO SIMPLE**.
- Presentar una **TAREA** con ejercicios de **COMPARATIVOS/SUPERLATIVOS DE LOS ADJETIVOS EN INGLÉS**.
- Realizar una prueba escrita con esos mismos **CONTENIDOS** de la **TAREA**

TERCER TRIMESTRE:

- Presentar una **TAREA** con ejercicios de **FUTURO SIMPLE Y FUTURO CON BE GOING TO**.
- Realizar una prueba escrita con esos mismos **CONTENIDOS** de la **TAREA**

NOTA IMPORTANTE:

Hemos consensuado entre la profesora del CEPER y el profesor de inglés del IES ALONSO CANO encargado de impartir la asignatura de inglés en la ESPA desde la reducción de contenidos para adaptarlos al alumnado de la ESPA que existe en la zona del VALLE DE LECRÍN, hasta las tareas por trimestre, así como la composición de las pruebas escritas, la cual trata de ser lo más clara posible, centrándose directamente en ejercicios y actividades sobre los **CONTENIDOS PROPUESTOS**, con un carácter sencillo y claro, según la experiencia de años anteriores.

Asimismo, hemos consensuado dichos contenidos para adaptarlos a los **MEDIOS INFORMÁTICOS** disponibles tanto para la profesora del CEPER como para el del IES ALONSO CANO y para temporalizarlos por trimestre y que dé suficiente tiempo a dar las explicaciones pertinentes así como realizar suficientes prácticas para poder superar la asignatura con la menor dificultad posible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La redacción de los criterios de evaluación se ha realizado consensuando medidas entre el profesorado que imparte la materia en los CEPER y en el IES.

ES MUY IMPORTANTE QUE EL ALUMNADO TENGA EN CUENTA QUE LA NOTA TOTAL DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN ES LA SUMA DE LAS ASIGNATURAS DE LENGUA + 1er IDIOMA EXTRANJERO. A saber:

AMBITO LINGÜÍSTICO= LENGUA (60% de la nota total) + IDIOMA (Inglés

/Francés 40%)

Dentro de la nota de la asignatura de INGLÉS, para el presente curso se siguen estos porcentajes:

- Porcentaje por **asistencia a clase**.....35%
- Porcentaje por la **realización de las tareas**.....15%
- Nota del **examen de trimestre**.....50%
- No obstante, para poder realizar la media es necesario que el alumnado supere el examen de trimestre con una nota SUPERIOR A 3.

La nota de la asignatura IDIOMA INGLÉS se podrá “guardar” durante el curso, pero NO para cursos posteriores.

HOY EN DÍA EN MUCHOS CASOS ES NECESARIO NO SÓLO OBTENER EL TÍTULO, SINO SACAR UNA NOTA ÓPTIMA PARA PODER ACCEDER A LOS CICLOS FORMATIVOS QUE SE DESEAN. ES POR ELLO IMPORTANTE RECORDAR QUE EN EL MES DE JUNIO LOS ALUMNOS QUE ASÍ LO DESEEN PODRÁN REALIZAR UN EXAMEN PARA SUBIR NOTA DE LOS MÓDULOS YA APROBADOS.

LA NOTA FINAL DEL ÁMBITO SERÁ LA MEDIA ARITMÉTICA DE LOS TRES MÓDULOS APROBADOS.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN LA ESA

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3.33
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3.33
ING1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33
ING1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	3.33
ING1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3.33
ING1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y	3.33

	del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	
ING1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	3.33
ING2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3.33
ING2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3.33
ING2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	3.33
ING2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	3.33

ING2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	3.33
ING2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	3.33
ING2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	3.33
ING2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	3.33
ING3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	3.33
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.33
ING3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3.33

ING3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	3.33
ING3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	3.33
ING3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	3.33
ING3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3.33
ING4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	3.33
ING4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	3.33
ING4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3.33
ING4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera	3.33

	sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	
ING4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3.33
ING4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3.33
ING4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, WHATSAPP).	3.33

FP BÁSICA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Contenidos.

Comunicación en Lengua Inglesa I

Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

1. Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
2. Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
3. Actividades del momento presente, pasado y del futuro: acontecimientos y usos sociales.
4. Acciones propias del ámbito profesional.
5. Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.

6. Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional: actividades de interés personal, de la vida diaria, relaciones humanas y sociales.

7. Léxico frecuente relacionado con las TIC.

8. Recursos gramaticales:

- Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Significado y valores de las formas verbales.
- Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones; saludar y responder a un saludo; dirigirse a alguien; iniciar y cerrar un tema, entre otros.
- Elementos lingüísticos fundamentales.
- Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
- Estructuras gramaticales básicas.

9. Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.

10. Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales y

frecuentes del ámbito personal o profesional.

11. Propiedades esenciales del texto oral: adecuación, coherencia y cohesión textuales.

12. Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa: palabras clave, estrategias para recordar y utilizar el léxico.

Participación en conversaciones en lengua inglesa:

1. Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción. Estrategias para mostrar interés.

Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:

1 Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional: cartas, mensajes, avisos, instrucciones, correos electrónicos, información en Internet, folletos.

2 Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional.

3 Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados: mensajes, correos electrónicos, cuestionarios, entre otros.

4 Recursos gramaticales:

- Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad. Valores y significados de las formas verbales.
- Estructuras gramaticales básicas: oraciones simples y compuestas (coordinadas y yuxtapuestas); subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.

5 Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos. Intención comunicativa: objetividad/subjetividad; informar, preguntar.

6 Propiedades básicas del texto: adecuación, coherencia y cohesión. Uso de las formas verbales. Marcadores discursivos. Léxico preciso.

7 Estrategias y técnicas de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.

8 Estrategias de planificación y de corrección. Utilización de los recursos adecuados a cada situación.

Comunicación en Lengua Inglesa II

Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:

1. Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos, mensajes directos y conversaciones telefónicas, presentados de manera clara y organizada.
2. Descripción de aspectos concretos de personas, relaciones sociales, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.
3. Experiencias del ámbito personal, público y profesional: (servicios públicos, procedimientos administrativos sencillos, entre otros).
4. Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro: actividades muy relevantes de la actividad personal y profesional.
5. Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.
6. Tipos de textos y su estructura: modelos de comunicaciones formales e informales.
7. Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales simples y compuestas. Formas no personales del verbo.
 - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales: expresar actitudes; pedir un favor; influir en el interlocutor, entre otras.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores.

- Oraciones subordinadas de escasa complejidad.
8. Estrategias de comprensión y escucha activa: uso del contexto verbal y de los conocimientos previos del tema.
 9. Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad. Patrones de entonación y ritmo más habituales.
 10. Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales del ámbito personal y profesional.

Interacción en conversaciones en lengua inglesa:

1. Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación: atender a los aspectos más relevantes y respetar los turnos de palabra.
2. Uso de frases estandarizadas para iniciar el discurso, para evitar silencios o fallos en la comunicación, para comprobar la interpretación adecuada del mensaje y otras.

Interpretación y elaboración de mensajes escritos en lengua inglesa:

1. Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y

profesional: cartas comerciales y sociales, notas, chats, mensajes breves en foros virtuales.

2. Composición de textos escritos breves y bien estructurados:
transformación, modificación y ampliación o expansión de frases mediante complementos. Combinación de oraciones: subordinadas sustantivas y adverbiales.
3. Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.
4. Terminología específica del área profesional de los alumnos. Uso de textos característicos de los sectores de actividad.
5. Funciones comunicativas asociadas.
6. Recursos gramaticales:
 - Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores. Uso de los nexos.
 - Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.
7. Estrategias y técnicas de comprensión lectora: identificación del tema, inferencia de significados por el contexto.
8. Propiedades básicas del texto: coherencia y cohesión textual y adecuación (registro de lengua, contexto y situación).
9. Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas.

10. Estrategias de planificación del mensaje. Causas de los errores continuados y estrategias para suplir carencias de vocabulario y estructura.

Distribución temporal de los contenidos.

Los contenidos específicos corresponden a NEW ENGLISH IN USE 2 Y 3 (VERSIÓN BASIC) de la editorial Burlington y se distribuirán a lo largo de las evaluaciones de la forma siguiente (SIEMPRE ATENDIENDO AL RITMO DE LOS ALUMNOS DE CADA CURSO Y AÑO) :

Primer trimestre: Unit 1- Unit 4

Segundo trimestre: Unit 5 - Unit 8

Tercer trimestre: Unit 9- Unit 12

Los contenidos se estructuran en los siguientes subapartados:

- Vocabulary
- Grammar

- Reading
- Listening and Pronunciation
- Speaking
- Writing

. Criterios de calificación.

Se atiende a una serie de criterios que consideramos básicos, y que son los siguientes:

- Para evaluar efectivamente el progreso y el esfuerzo del alumno, se recogerán actividades con periodicidad, las cuales serán valoradas junto con el resto de exámenes o pruebas puntuales.
- Se valorarán todo tipo de actividades (realizadas tanto fuera como dentro de la clase), para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- La actuación diaria en clase también será objeto de evaluación a todos los niveles.

70%: pruebas objetivas, es decir, pruebas que incluyen las cuatro destrezas (reading, writing, listening, speaking) además de gramática y vocabulario.

10%: Actitud hacia la asignatura.

10% Trabajos, tareas, trabajo en clase y trabajo en casa,
imprescindible para un buen aprendizaje.

10%: cuaderno de clase. (El profesor recogerá el cuaderno al final de cada evaluación y lo corregirá conforme a los siguientes apartados:

- Portada (debe tener el nombre de la asignatura, el nombre del alumno y el grupo en el que está)
- Fecha a diario en inglés
- Ejercicios completos con su correspondiente enunciado
- Limpieza
- Fotocopias de actividades pegadas.

La **evaluación será continua** (no hay recuperaciones) valorándose el trabajo sistemático a lo largo de todas las evaluaciones. Este tipo de evaluación permitirá a aquellos alumnos con calificación insuficiente en una evaluación compensar con un resultado favorable en la siguiente. Esto no significa aprobar sólo la tercera evaluación ya que la nota final de la asignatura se calculará aplicando los siguientes porcentajes a cada una de las evaluaciones:

20%: 1ª evaluación

30%: 2ª evaluación

50%: 3ª evaluación

La nota media de las tres evaluaciones nunca podrá ser inferior a cinco. Así mismo, será imprescindible que el alumno/a entregue a su profesor todas las actividades, lecturas, ejercicios, trabajos y redacciones realizados durante el curso.

VIII. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos que tengan que recuperar la materia del curso anterior tendrán la oportunidad de recuperarlo si la calificación media de las dos primeras evaluaciones es igual a 5 o superior.

Si no fuera así, deberán presentarse a un examen en el mes de mayo que incluirá los contenidos del curso anterior.

1º BACHILLERATO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Contenidos

Contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en 1º de Bachillerato:

1. Expresión de relaciones lógicas:

- oposición/concesión (although; however)
- causa (because (of); due to; as)
- finalidad (so that; in order to)
- comparación (as/not so Adj. as)

- resultado/correlación (so; so that)
- condición (if; unless)
- estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands)

2. Relaciones temporales

- (while; once).

3. Afirmación

- (affirmative sentences; tags).

4. Exclamación

- (What + noun (+ phrase))
- Exclamatory sentences and phrases

5. Negación

- Not bad; Not at all; No way.

6. Interrogación

- (Wh- questions)

7. Expresión del tiempo:

- pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple);
- presente (simple and continuous present);
- futuro (present simple and continuous + Adv).

8. Expresión del aspecto:

- puntual (simple tenses);
- durativo (present and past simple/perfect; and future continuous);
- habitual (simple tenses; used to);

9. Expresión de la modalidad:

- factualidad (declarative sentences);
- posibilidad/probabilidad (possibly; probably);
- necesidad (want; take);
- obligación (need/needn't);
- permiso (may; could; allow);

10. Expresión de la existencia

- there should/must be);

- la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns)
- (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners);
- la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle).

11. Expresión de la cantidad:

- Number (fractions; decimals). Quantity Degree:

12. Expresión del espacio

- (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

13. Expresión del tiempo

- points (e. g. this time tomorrow; in ten days),
- divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time;
- duration (e. g. all day long; the whole summer);
- anteriority (already; (not) yet);
- posteriority (e. g. afterwards; later (on));
- sequence (firstly, secondly, finally);
- simultaneousness (just then/as);

- frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).

14. Expresión del modo

- Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down

Temporalización

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

Primer trimestre: Unit 1- Unit 3

Segundo trimestre: Unit 4- Unit 6

Tercer trimestre: Unit 7- Unit 9

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto
ADVANTAGE 1 de la editorial BURLINGTON

Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje

Precisiones sobre la evaluación:

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural.
2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.
3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.
4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como

ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.

5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.

6. Se fomentará el uso del Student's Book con explicaciones en INGLÉS de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.

7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.

8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y mayor control del trabajo

9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades

10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.

11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a través de app interactiva para tablet y móvil.

12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la adquisición de los contenidos mínimos

13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos;

se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

• Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante

indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.

o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.

o Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

o Rúbrica de la lectura comprensiva.

o Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

o Rúbrica de trabajo cooperativo.

o Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.

o Rúbrica para evaluar mapas conceptuales. Estos instrumentos de evaluación

se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado y podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y l que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de

cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.

- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. AL MENOS 2 POR

EVALUACIÓN. Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se

expresarán mediante los siguientes valores:

Iniciado (I) 1-6

Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EN 1º DE BACHILLERATO

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	3,3
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizada	3,3
ING1.3	Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral,	3,3

	sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).	
ING1.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).	3,3
ING1.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING1.6	Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING1.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.	3,3
ING2.1	Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.	3,3
ING2.2	conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores	3,3

	(p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema	
ING2.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.	3,3
ING2.4	Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	3,3
ING2.5	Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes..	3,3
ING2.6	Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING2.7	Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.	3,3
ING2.8	Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.	3,3

ING2.9	Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.	
ING3.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.	3,3
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.	3,3
ING3.3	Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.	3,3
ING3.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.	3,3
ING3.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3

ING3.6	Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING3.7	Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).	3,3
ING4.1	Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección.	3,3
ING4.2	Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo.	3,3
ING4.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.	3,3
ING4.4	Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	3,3
ING4.5	utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común	3,3

	con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.	
ING4.6	Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING4.7	Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.	3,3

Los **criterios de evaluación mínimos** exigibles para una valoración positiva en 1º Bachillerato son:

Bloque 1 Comprensión de textos orales

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Competencias clave: CCL, CD, SIE

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.

Competencias clave: CCL, SIE, CSC

3. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).

Competencias clave: CCL, CMCT, CSC

4. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

Competencias clave: CCL,CMCT,CCEC,CSC,

5. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Competencias clave: CCL, CCEC, SIE,CD

Bloque 2 Producción de textos orales

1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC,

2. Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta

longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.

Competencias clave: CCL,SIE,CAA,CSC

3. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Competencias clave: CCL,SIE

4. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

5. Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.

Competencias clave:

6. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.

Competencias clave: CLC, SIE

7. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

Competencias clave: CLC, CSC, SIE

Bloque 3 Comprensión de textos escritos

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Competencias clave: CAA, CCL, CCEC

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

3. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

4. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

Competencias clave: CSC,CD,CMCT, CEEC,CCL

7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).

Competencias clave: CCL, CEEC

Bloque 4 Producción de textos escritos

1. Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.

Competencias clave: CCL, CSC, SIE, CAA

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.

Competencias clave: , CD, CCL,CCEC, SIE

4. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Competencias clave: CSC, , CCL, CEEC, SIE

4. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Competencias clave: CSC,CCL, CEEC, SIE,CAA

5. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y

modismos de uso habitual.

Competencias clave: CD, CCL, CSC, SIE

6. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. Competencias clave: CSC, CD, CCL, CEEC, SIE

5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.

6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.

1º BACHILLERATO (SEGUNDO IDIOMA): CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CONTENIDOS MÍNIMOS Y PODERACIÓN

Precisiones sobre la evaluación:

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural. Debido al carácter particular de 1º BACHILLERATO 2º IDIOMA se centrará la asignatura en un carácter más oral y comunicativo que el 1º BACHILLERATO PRIMER IDIOMA.
2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.

3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y las plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.
4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.
5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.
6. Se fomentará el uso del Student's Book con explicaciones en INGLÉS de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.
7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.
8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y mayor control del trabajo
9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades
10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.
11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a través de app interactiva para tablet y móvil.
12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la adquisición de los contenidos mínimos

13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. **AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN.** Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su

conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas

escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores:

Iniciado (I) 1-6

Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

PONDERACIÓN DE 1º BACHILLERATO (SEGUNDO IDIOMA):

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

ING1.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	3,3
ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizada	3,3
ING1.3	Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).	3,3
ING1.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).	3,3
ING1.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING1.6	Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y	3,3

	ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	
ING1.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.	3,3
ING2.1	Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.	3,3
ING2.2	conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema	3,3
ING2.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.	3,3
ING2.4	Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	3,3
ING2.5	Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y	3,3

	cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes..	
ING2.6	Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING2.7	Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.	3,3
ING2.8	Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.	3,3
ING2.9	Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.	
ING3.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.	3,3
ING3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.	3,3

ING3.3	Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.	3,3
ING3.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.	3,3
ING3.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING3.6	Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING3.7	Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).	3,3
ING4.1	Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección..	3,3

ING4.2	Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo.	3,3
ING4.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.	3,3
ING4.4	Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	3,3
ING4.5	utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.	3,3
ING4.6	Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING4.7	Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.	3,3

Los **criterios de evaluación mínimos** exigibles para una valoración positiva en

1º Bachillerato (SEGUNDO IDIOMA) son:

Bloque 1 Comprensión de textos orales

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Competencias clave: CCL, CD, SIE

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.

Competencias clave: CCL, SIE, CSC

3. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos

patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).

Competencias clave: CCL, CMCT, CSC

4. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

Competencias clave: CCL,CMCT,CCEC,CSC,

5. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Competencias clave: CCL, CCEC, SIE,CD

Bloque 2 Producción de textos orales

1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC,

2. Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.

Competencias clave: CCL,SIE,CAA,CSC

3. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Competencias clave: CCL,SIE

4. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

5. Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.

Competencias clave:

6. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.

Competencias clave: CLC, SIE

7. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no

siempre se haga de manera elegante.

Competencias clave: CLC, CSC,SIE

Bloque 3 Comprensión de textos escritos

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Competencias clave: CAA, CCL, CCEC

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

3. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones

comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

4. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

Competencias clave: CSC,CD,CMCT, CEEC,CCL

Bloque 4 Producción de textos escritos

1. Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas

generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.

Competencias clave: CCL, CSC, SIE, CAA

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.

Competencias clave: , CD, CCL,CCEC, SIE

3. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Competencias clave: CSC, , CCL, CEEC, SIE

4. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Competencias clave: CSC,CCL, CEEC, SIE,CAA

5. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. Competencias clave: CSC, CD, CCL, CEEC, SIE

2º BACHILLERATO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en 2º de Bachillerato:

1.- Expresión de relaciones lógicas:

conjunción (neither...nor);

disyunción (either...or);

oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence);

causa (because (of); due to; as; since);

finalidad (so as to);

comparación (as/not so Adj. as;far less tiresome/much more convenient (than); the best by far);

resultado/correlación (such...that);

condición (if; unless; in case; supposing);

estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands,

wishes, warnings)

2.- Relaciones temporales

((just) as;while; once (we have finished)).

3.- Afirmación

(emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have).

4.- Exclamación

(What + noun (+ sentence),e. g. What a nuisance (he is)!;

How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!;

exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it isfreezing!).

5.- Negación

(e. g. Nope; Never ever; You needn't have).

6.- Interrogación

(Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags).

7.- Expresión del tiempo:

pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous);

presente (simple and continuous present);

futuro (present simple and continuous + Adv.; will be –ing; will + perfect tense (simple and continuous)).

8.- Expresión del aspecto:

puntual (simple tenses);

durativo (present and past simple/perfect; and future continuous);

habitual (simple tenses (+Adv.); used to; would);

incoativo (start/begin by –ing);

terminativo (cease –ing).

9.- Expresión de la modalidad:

factualidad (declarative sentences);

capacidad (it takes/holds/serves...);

posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to);

necesidad (want; take);

obligación (need/needn't);

permiso (may; could; allow)

intención (be thinking of –ing).

10.- Expresión de la existencia (e. g. there must have been);

la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns
(relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners);

la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).

11.- Expresión de la cantidad:

Number (e. g. some twenty people; thirty something)

Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things.

Degree: e. g. extremely; so (suddenly)).

12.- Expresión del espacio

(prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction,
origin and arrangement).

13.- Expresión del tiempo

points (e. g. back then; within a month; whenever),

divisions (e. g. fortnight), and

indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time;

duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas);

anteriority (already; (not) yet; long/shortly before);

posteriority (e. g. later (on); long/shortly after);

sequence (to begin with, besides, to conclude);

simultaneousness (justthen/as);

frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).

14.- Expresión del modo

(Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess)

Temporalización

Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales. El profesor puede introducir actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud de los alumnos/as, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

Primer trimestre: Unit 1 - Unit 2

Segundo trimestre: Unit 3 - Unit 4

Tercer trimestre: Unit 5- Unit 6

Esta distribución corresponde a las unidades didácticas del libro de texto ADVANTAGE 2 de la editorial BURLINGTON

Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje

Precisiones sobre la evaluación:

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural.

2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.
3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las Dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.
4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través de actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.
5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.
6. Se fomentará el uso del Student's Book con explicaciones en INGLÉS de los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.
7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.
8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y mayor control del trabajo
9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades
10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.

11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a través de app interactiva para tablet y móvil.
12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la adquisición de los contenidos mínimos
13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...

□ Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos;

se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- o Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

- o Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

- o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

- o Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los

aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo

para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.

- o Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.

- o Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

- o Rúbrica de la lectura comprensiva.

- o Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

- o Rúbrica de trabajo cooperativo.

- o Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.

- o Rúbrica para evaluar mapas conceptuales. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo

podrá considerar para valorar los progresos del alumnado y podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.

- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. AL MENOS 2 POR

EVALUACIÓN. Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión y vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase.

Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y

alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de

evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las

demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores:

Iniciado (I) 1-6

Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10

PONDERACIÓN DE 2º BACHILLERATO:

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	3,3

ING1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizada	3,3
ING1.3	Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).	3,3
ING1.4	Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).	3,3
ING1.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING1.6	Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING1.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.	3,3
ING2.1	Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o	3,3

	<p>menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.</p>	
ING2.2	<p>conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema</p>	3,3
ING2.3	<p>Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.</p>	3,3
ING2.4	<p>Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema</p>	3,3
ING2.5	<p>Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes..</p>	3,3
ING2.6	<p>Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.</p>	3,3
ING2.7	<p>Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los</p>	3,3

	<p>mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.</p>	
ING2.8	<p>Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.</p>	3,3
ING2.9	<p>Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.</p>	
ING3.1	<p>Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p>	3,3
ING3.2	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.</p>	3,3
ING3.3	<p>Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.</p>	3,3
ING3.4	<p>Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente</p>	3,3

	discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.	
ING3.5	Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).	3,3
ING3.6	Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	3,3
ING3.7	Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).	3,3
ING4.1	Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección.	3,3
ING4.2	Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo.	3,3
ING4.3	Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las	3,3

	características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.	
ING4.4	Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema	3,3
ING4.5	utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.	3,3
ING4.6	Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	3,3
ING4.7	Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.	3,3

Los **criterios de evaluación mínimos** exigibles para una valoración positiva en

2º Bachillerato son:

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1 Comprensión de textos orales

1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Competencias clave: CCL, CD, SIE

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.

Competencias clave: CCL, SIE, CSC

3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda

contener el texto.

Competencias clave: CCL, CSC

4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).

Competencias clave: CCL, CMCT, CSC

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

Competencias clave: CCL,CMCT,CSC,SIE

6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

Competencias clave: CCL,CMCT,CSC,SIE

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.

Competencias clave: CCL, CCEC, SIE,CD

7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

Bloque 2 Producción de textos orales

1. Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita

mantener la comunicación.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

2. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.

Competencias clave: CCL,SIE,CAA,CSC

3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

4. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

Competencias clave: CCL,SIE

6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

7. Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

8. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.

Competencias clave: CLC, SIE,CSC

9. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.

Competencias clave: CCL,SIE,CSC

Bloque 3 Comprensión de textos escritos

1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Competencias clave: CAA, CCL, CCEC

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

Competencias clave: CCL, CSC, SIE

4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).

Competencias clave: CCL, CEEC, CD

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

Competencias clave: , CSC,CD,CMCT, CEEC,CCL

6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

Competencias clave: CAA,CSC CCEC,CMCT ,CCL

7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).

Competencias clave: CCL, CEEC

Bloque 4 Producción de textos escritos

1. Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre

temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

Competencias clave: CCL, CSC, SIE, CAA

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.

Competencias clave: , CD, CCL,CCEC, SIE

3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

Competencias clave: CSC, CCL, SIE

4. Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones

comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

Competencias clave: , CSC, , CCL, CEEC, SIE

5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

Competencias clave: CSC,CCL, CEEC, SIE,CAA

6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.

Competencias clave: , CD, CCL, CSC, SIE

7. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para

resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.

Competencias clave: CSC, CD, CCL, CEEC, SIE

2º BACHILLERATO (SEGUNDO IDIOMA): CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CONTENIDOS MÍNIMOS Y PODERACIÓN

Precisiones sobre la evaluación:

1. Se priorizarán la adquisición de las competencias a nivel general, prestando especial atención a la Competencia de Comunicación Lingüística, Aprender a Aprender, Social y Cívica y Cultural. Debido al carácter particular de 2º BACHILLERATO 2º IDIOMA se centrará la asignatura en un carácter más oral y comunicativo que el 2º BACHILLERATO PRIMER IDIOMA.
2. Los contenidos se trabajarán centrándonos en los contenidos mínimos de cada unidad, en especial en la identificación receptiva y en la habilidad comunicativa oral y escrita a nivel básico: lenguaje de clase, repetición de patrones comunicativos elementales y funciones comunicativas básicas.
3. Se trabajará especialmente que el alumno sea capaz de superar las dificultades de aprendizaje a través del uso de herramientas como la auto-evaluación, el uso de recursos on-line según niveles y la plataformas de trabajo en donde puede revisar el material de clase.
4. Los elementos sintáctico-discursivos se trabajarán receptivamente y a través e actividades que ayuden a su comprensión: imágenes y palabras, traducción como

ayuda, uso de esquema en español o uso de su propio diccionario. Se permitirá usarlos durante el examen una vez intentado realizarla sin ayuda.

5. En el caso de realizar pruebas escritas se realizarán exámenes por nivel.

6. Se fomentará el uso del Student's Book con explicaciones en INGLÉS de

los ejercicios y ejercicios de refuerzo que los alumnos realizarán en clase.

7. Refuerzo con los ejercicios on-line y las audiciones a través del material de atención personalizado.

8. Seguimiento de su trabajo a través de tutoría y mayor control del trabajo

9. Trabajo cooperativo con alumno de apoyo con más nivel para la realización de actividades

10. Lectura grupal para aumentar la comprensión lectora y la concentración.

11. Trabajo individual y en pareja en el aula de informática, en el aula y en casa a través de app interactiva para tablet y móvil.

12. Uso del portfolio como instrumento de auto-evaluación y para lograr la adquisición de los contenidos mínimos

13. **NOTA IMPORTANTE:** Para las pruebas escritas u orales que el alumno pierda por causa de enfermedad, se le solicitará un justificante (preferiblemente medico) de su ausencia y el ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DICHA PRUEBA TAN PRONTO COMO EL PROFESOR LO ESTIME OPORTUNO DESDE SU REGRESO, generalmente al día siguiente o dos días después como máximo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

En las calificaciones del alumno se considerarán diversos aspectos de su trabajo, distinguiendo las siguientes:

- Los criterios de evaluación recogidos en las pruebas escritas y orales: Se realizará una o varias pruebas a lo largo del trimestre. **AL MENOS 2 POR EVALUACIÓN.** Incluirán actividades donde el alumno deberá mostrar su

conocimiento de los contenidos, capacidad de expresarse, capacidad de comprender y emitir textos orales o escritos, etc

- La evaluación continua, a través de la observación continuada, serán evaluados, a través de otros instrumentos de evaluación: Redacción, expresión vocabulario adaptado a la etapa del alumnado. Realización de ejercicios prácticos con las técnicas propias de la asignatura.

Presentación del cuaderno y actividades. Reflejará el seguimiento del trabajo diario. Trabajo, investigaciones, búsqueda de datos. Puntualidad en las entregas de tareas. Orden y limpieza en los materiales elaborados.

- Los criterios de evaluación que no son susceptibles de calificarse con pruebas escritas, ni tareas, trabajos o actividades, será el reflejo de que el alumno cumple con los criterios que desarrollan las competencias CAAP, SIEP CSC Y CEC, a

través del registro en el cuaderno del profesorado de: Asistencia a clase. Justificación de las faltas de asistencia. Interés y motivación. Actitud positiva ante el trabajo. Capacidad de participar y trabajar en equipo. Colaboración y participación. Respeto a los demás. Correcta utilización del material e instalaciones.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y

alumnas, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación. Estos aspectos evaluables responderán a las siguientes competencias:

Competencia social y ciudadana. (CSC)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Competencia para aprender a aprender. CAA)

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Competencia digital. (CD)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
(CMCT)

Con la suma de los resultados obtendremos la calificación trimestral o final:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,

Suficiente (SU): 5,

Bien (BI): 6,

Notable (NT): 7, 8

Sobresaliente (SB): 9, 10

Considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los criterios de evaluación y

estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la valuación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores:

Iniciado (I) 1-6

Medio (M) 7-8

Avanzado (A) 9-10